

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26188 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 242, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Maestro/a E.I. (Director/a).

Una plaza de Maestro/a E.I.

Tres plazas de Técnico/a E.I.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Benejúzar.

Benejúzar, 12 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Vicente Cases Sanz.